

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.—Se publica miércoles y sábados

Año LVII 2.ª época.—Núm. 5.300

SORIA.—Sábado 16 de noviembre de 1935

Administración y Redacción Canalejas, 56 y 58

POR ESOS PUEBLOS

La incomunicación de Cañamaque y el abastecimiento de agua de Almaluez

Estos gravísimos problemas, que ha creado la torpeza política enmarcando la venta del trigo hasta hacerla imposible, nos han obligado a visitar distintos pueblos de la provincia para darles alivio en su desgracia, facilitándoles medios que les permitan resistir a las ruinosas cotizaciones que se registran en los grandes mercados consumidores del litoral, que adquieren el trigo nacional a precios ilegales, burlando las disposiciones vigentes.

Nuestra presencia en los nobles pueblos sorianos es mejor acogida que la de los "saca-mantas" encargados de aumentar la recaudación, insuficiente siempre para enjugar el déficit originado por los gastos fastuosos del Estado.

A la puerta de posadas, ventas y mesones halláanse negociantes de caballerías, de cerdos, de abonos y de material agrícola.

—¿Cómo van los negocios?— preguntamos.

—Desastrosamente. Nunca se han visto peor. No hay un real. Imposible cobrar un céntimo de lo que los labradores adeudan. ¡No venden el trigo y éste es la ruina de todos!

Luego escuchamos idénticas lamentaciones de los Médicos, de los Veterinarios, de los Secretarios de Ayuntamiento y de otros profesionales que aguardan a percibir sus bien ganados sueldos cuando el trigo se venda.

Afortunadamente, parece ser que la mal llamada política agraria va a dejar de intervenir en la economía de los agricultores, porque, fracasada de modo rotundo esa in-

tervención, volverán los campesinos a vender sus productos sin gastos inútiles y sin molestias abrumadoras. Siempre que en las aduanas exista vigilancia exquisita para que el contrabando de trigo y de harina no perjudique a la producción nacional, los perjuicios que ahora existen no aparecerán en lo sucesivo.

Deshecho el barullo político-agrario, queda por resolver el problema que plantea la vida rural en numerosos pueblos.

Gasta el Estado una cifra imponente de millones de pesetas, con cargo a los tributos que satisface la población agrícola en servicios de escaso rendimiento social y económico, y es preciso que se les dé más remunerador empleo.

Lo menos que puede hacerse a fin de humanizar la vida de los pueblos rurales es otorgarles facilidades para relacionarse con los centros comerciales, rompiendo la incomunicación que los aísla en determinados meses del año, y proporcionarles el elemento más esencial de higiene y de salubridad, como es agua potable y abundante, que ha de librarlos de dolorosas enfermedades y de crueles trabajos en los días tenebrosos del invierno.

Hemos llegado al pueblecito de Cañamaque. Porque no ha llovido y la tierra está dura cual si fuese piedra, fué posible el acceso a la localidad. Separan al pueblo de la carretera que parte de Monteagudo unos cinco kilómetros. En cuanto llueve, el vecindario de Cañamaque no puede salir del pequeño recinto de la localidad y sólo

con heroico sacrificio recibe la asistencia médica y concurre a los mercados. Costaría hacer buen camino desde el pueblo hasta la carretera unas 30.000 pesetas. ¿Por qué no está ya construido? Es preciso hacerlo, con la cooperación del Estado y de la Diputación Provincial, porque es ley de vida, inexcusable, apremiante y urgente.

Más allá visitamos Almaluez, otro pueblo que siente ansias de progreso y de mejoramiento a expensas de constante e inteligente trabajo. Carece de agua abundante magníficos manantiales del precioso líquido. Las fiebres tíficas han hecho presa en aquellos habitantes. Con un gasto de treinta o cuarenta mil pesetas podría elevarse agua de absoluta pureza a las viviendas y a la plaza para el abastecimiento del vecindario, para lavaderos públicos y hasta para el riego de algunas fincas que multiplicarían su fertilidad.

Es que del festín, en el que se consumen anualmente miles de millones de pesetas con dudosa eficacia benéfica, no se pueden sustraer unas migajas para defender la salud y el trabajo de un núcleo laborioso de agricultores?

Vamos a poner cuanto la humildad de nuestras condiciones personales nos permita, en favor de las aspiraciones de Cañamaque y de Almaluez y de todos los pueblos sorianos para que no continúen preteridos y olvidados.

Defendiéndolos, contribuiremos al progreso de la provincia y de España.

PHILIPPO.

Un cuento Cotarrillo

PERDONE, HERMANA

Cuando aquella tarde del mes de agosto salió Anacleto Madariaga de la fotografía que tenía establecida en la calle de las Angustias, llevaba muy mal humor en su espíritu y una moneda de cinco pesetas en su bolsillo.

Anacleto no era un hombre de suerte. A duras penas iba defendiéndose con la fotografía. Pero, vamos, como el día de marras, él no había conocido otro. Desde las nueve de la mañana a las siete de la tarde solamente entró una persona en el establecimiento. Un cabo de Caballería, que encargó media docena de postales. Total las cinco pesetas. Un duro de Amadeo, entregado por el militar. ¡Negocio redondo!

Calle de Alcalá abajo iba Anacleto. Calle de Alcalá arriba venía un su amigo llamado Federico de la Vega. Se encontraron, se saludaron y se detuvieron unos instantes.

—¿Qué hay, Anacleto?—
—Poca cosa. Aburrimiento, calor y un duro por todo capital.

—Opino en contra —replicó el amigo, que era un ricachón, mimado por la Fortuna—. Hoy, precisamente, es un día en que todo me sale a pedir de boca. Me escriben del cortijo que se ha vendido el aceite del año pasado con una utilidad de más de cuatrocientas mil pesetas. ¿Ha oído usted que el tercer premio de la lotería ha correspondido a Madrid?

—Sí; pero como no he jugado...
—Yo, en cambio, un billete completo. Y no una serie sola. Las seis series. Precisamente el número del tercer premio.

—¿Buen pelliculo!

Se acercó una pobre mujer, vestida de luto, con un niño en brazos y otro de la mano. Se dirigió al tal Federico de la Vega.

—Caballero... Por el amor de Dios... Que me he quedado viuda con estos angelitos, y no encuentro dónde trabajar.

El ricachón, un poco desabrido: —Perdone, hermana... Déjenos en paz... No tengo sueldo.

La pobre mujer, resignada hizo ademán de retirarse.

Anacleto se metió la mano derecha en el bolsillo.

—Espere... —dijo—. Yo tampoco tengo sueldo. Tome usted, hermana.

Y le dió a la pobre viuda el duro de Amadeo.

Felipe Pérez Capo

ATRIBUCIONES DEL ALCALDE

Como Presidente convocará las sesiones, fijará el orden del día, dirigirá los debates, ordenará publicar, ejecutar y hacer cumplir los acuerdos o suspenderlos, representará al Ayuntamiento y establecimientos que de él dependan y conferirá mandato para ejercer dicha representación. Presidirá los actos públicos a que asista, a excepción de cuando concurra el Gobernador civil. Tendrá la iniciativa y dirección de los asuntos, cuidando que el Ayuntamiento cumpla las disposiciones legales relativas a su funcionamiento y los deberes que éstas le impongan. Igualmente tendrá a su cargo la defensa e interposición de recursos en salvaguardia de la competencia municipal.

Podrá delegar en los Síndicos la representación legal del Ayuntamiento en los juicios que sostenga, tanto en defensa de los intereses municipales, como coadyuvante de la administración pública, y tendrá además todas las atribuciones que le conferen las leyes, ordenanzas, reglamentos y acuerdos firmes.

El Alcalde, como jefe de la Administración municipal, ejerce las siguientes atribuciones:

Continúa esta información en la página cuarta

LA INDUSTRIA NACIONAL

El gusto de llevar medias

Las Diosas de la hermosura gastan medias. Unas medias tenues, sutiles, última creación de la moda, protectoras y embellecedoras de aquel prodigio de belleza; velo que incita a la admiración de lo bello... La media es, en mi opinión, el supremo ornamento de la mujer. Lo saben los autores de revistas frívolas que, hartos de desnudismo ciñen las piernas de las vicetiples con altas medias negras sobre la blanca piel. Es un modo de aumentar el desnudo velándole un poco.

Pero las medias—como las castañuelas, que pueden tocarse bien o mal—pueden de igual modo, calzarse mal o bien. La más perfecta pantorrilla gana en belleza, en incentivo, hasta un poquito de dignidad, ceñida por una media bien calzada. Hiló o seda, tenue o tupida, la media exige que se respeten sus fueros: tensa y recta.

Es tal el encanto de unas piernas bonitas ceñidas por unas medias de cualquier clase, pero bien calzadas, que yo estoy seguro de que el día en que a Venus de Milo se le acaben de caer las ropas que no puede sostener por falta de brazos, aparecerá con medias y... puede que hasta con ligas. Pues las medias son el más bello ornamento de las piernas de una mujer.

Yo no quiero meterme con las pocas que, voluntaria o involuntariamente prescinden de ellas. Ya dijo el llorado maestro Sinesio Delgado:

—¿Cuántos hay que en este mundo—llevan desnudas las piernas—unos por falta de medios,—y otros, por falta de medias?

Compadezco a los primeros, pero no puedo transigir con los segundos, y más si los segundos son mujeres. Y aún más, si son hermosas. ¡No, guapitas mías! Las que no lleváis cubiertas las piernas por falta de medios no las desnudéis por falta de medias...

No queráis imitar a aquellas pobres "taxistas" de dancing, esas infelices muchachas que, para ganarse la dura vida, la pierden bailando a cambio de bofetos, hora tras hora, noche tras noche, con zapaticos de piel, taconitos altos y sin medias! ¡Pobres piececitos!

El enjambre de bellísimas muchachas que pueblan el universo, todas hacen resaltar la perfección finísima de sus pantorrillas, ciñendo sus piernas con castizas medias, tan sutiles como se quiera, pero medias, al fin, tensas, rectas y, ¡me apuráis un poco, hasta respetables.

Mujeres que, con vuestro señorío, realizáis la belleza de vuestras piernas de Venus divina, rindiendo tributo al Arte, a la corrección y hasta a la indispensable higiene, gracias os sean dadas por vuestro feminismo elocuente y muy satisfactorio para vosotras.

Y siempre que llevéis las piernas resguardadas, permitidme besar vuestros bellísimos pies.

Vicente Díez de TEJADA

VIDA PROVINCIAL

Rejas de San Esteban

Con extraordinaria animación se han celebrado en este pueblo durante los días 24, 25, 26 y 27 de octubre último, las fiestas en honor de Nuestra Señora la Virgen de los Perales y con arreglo al siguiente programa:

Día 24.—A las seis de la tarde, se anunciaron las fiestas disparando gran número de cohetes y volviendo las campanas. A las siete, pasacalles interpretados por los aficionados dulzaineros de Vildé y los hermanos Vilda, encargados de amenizar dichos festejos.

Día 25.—A las siete de la mañana, alegres dianas por los citados dulzaineros.

A las nueve, misa solemne, celebrada por el Párroco de esta villa, don Filadelfo Lucas, y brillante simonión sermón a cargo de un reverendo padre misionero del Corazón de María. A las once solemne procesión, trasladando a la Virgen y San Roque a su trono de la Ermita. De cuatro de la tarde a nueve de la noche, animadísimo baile, al que concurrió la juventud.

Día 26.—A las siete de la mañana, dianas como el día anterior. A las ocho, solemne misa a las diez, baile público concurriendo simpáticas señoras.

De cuatro de la tarde a nueve de la noche, baile como el día anterior.

Día 27.—Dianas, función religiosa y baile. A las cuatro de la tarde gran partido de pelota.

Las fiestas constituyeron un gran éxito, por lo que felicitamos al pueblo de Rejas de San Esteban.

Antidio Alonso

OTERUELOS

El domingo día tres del corriente se celebró en el cercano pueblo de Oteruelos una animada velada teatral, tomando parte en la misma varios jóvenes de la localidad y los estudiantes de Soria Luis Tejero y Eduardo Smet.

El hermoso frontón del pueblo, habilitado para teatro, ofrecía magnífico aspecto. Entre la concurrencia vimos personas de Soria y de los pueblos limítrofes.

Don Ernesto García Rojas dirigió la palabra al público saludando a las autoridades y demás concurrentes, dando la bienvenida a los forasteros, a quienes ofreció el acto. Habla del teatro como medio más eficaz para fomentar la cultura y de la iniciación del mismo en

nuestro siglo de oro. En elocuentes párrafos hace un elogio de López de Vega, Tirso de Molina, Cervantes y Calderón de la Barca y termina con un hermoso canto a Soria.

La primera parte del programa la constituyó un concierto con música de cuerda a cargo del aplaudido terceto Sánchez, el cual interpretó maravillosamente varias partituras de su escogido repertorio, que deleitaron a los espectadores, ovacionándolos largamente.

Seguidamente se puso en escena la hermosa comedia "Un alto en el camino" original de Julián Sánchez Prieto, tomando parte en la interpretación de la misma las simpáticas señoritas de la localidad Paquita Pérez, María Rincón, Gabriela y Juliana García, Nicolsa Miguel, Agustina Martínez, Andrea Durán y Juana García, y los jóvenes Sabino y Marcos García, Ramiro Nicolás, Juan Cruz Miguel, Andrés y Juan Martínez, Teófilo Durán, Urbano Pérez, Toribio Martínez y Gervasio Miguel. Todos ellos estuvieron insuperables en sus respectivos papeles, no pudiendo dar nombres de los que más se distinguieron, por no incurrir en omisiones.

Los aplausos y ovaciones, que se tributaron a los jóvenes artistas en algunas escenas y al final de cada acto, fueron una demostración del interés con que era seguida la obra, premiándolos al final de la misma con una gran ovación.

Al finalizar el tercer acto se efectuó el sorteo de cuatro objetos de cristal, donados a los jóvenes para atender a los gastos de organización de la velada, por las señoras Maruja, Marina, Olga y Alicia de Vera.

Después se celebró un recital de poesías a cargo de Teófilo Durán y Luis Tejero, recitando el primero "Las golondrinas" y "Cerraron sus ojos" y el segundo "Canción de cuna" y "La opinión", siendo calurosamente aplaudidos.

Como fin de fiesta se representó "La venta del jaco", estando la interpretación a cargo de Ernesto García Rojas, Eduardo Smet, Luis Tejero y Sabino García.

La fiesta transcurrió dentro del mayor orden y cordialidad, quedando la concurrencia altamente satisfecha de la velada.

Felicitamos al director, al pueblo de Oteruelos y a su entusiasta juventud por el éxito obtenido.

Graciliano Cabrerizo Pastor.

El problema triquero

"Si rejas, para qué votos..."

Parece ser que se tiene ya acordado el decretar la libertad de contratación de trigos y harinas, dejando solamente establecidas las tasas mínimas, noticias que seguramente no se tardarán en ver confirmadas.

Como el régimen intervenido no ha producido hasta ahora más que molestias, sin ventaja alguna para la producción agraria, y teniendo la completa seguridad que en cuanto se quiten las trabas presentes se meterán en grandes compras fabricantes, almaceneros y particulares, que consideran a los precios libres actuales la mejor inversión de fondos; y conociendo la psicología de los tenedores de trigos, que aumentan sus ganancias de vender cuando no hay medio de hacerlo; y se les quitan cuando ven que hay tiempo y facilidad en todos momentos, teniendo todo esto en cuenta, parece ser que es decidido criterio del Gobierno ir a la libertad de los mercados trigueros nacionales.

Pero a la par que se habla de una libertad en los mercados trigueros, se habla de la creación de la Comisaría del trigo. Y si hay libertad, ¿para qué Comisaría? "Si rejas, para qué votos; si votos, para qué rejas".

No es de esperar que decretándose la libertad se insista en la creación de dicho organismo, porque si hay libertad, aquella oficina tendrá que hacer algo; y si hace algo en materia triguero-harinera, corre grave peligro la libertad que con unánime anhelo se está pidiendo por parte de labradores, intermediarios, fabricantes de harinas y, en fin, por todas las fuerzas económicas que aquí en Castilla, especialmente, viven del campo, más o menos directamente.

Si libertad, ¿para qué Comisarias?

X. X.

(De "El Norte de Castilla")

La nueva Ley Municipal

III

DE LOS ALCALDES.— NATURALEZA DEL CARGO

El Alcalde es presidente del Ayuntamiento y su representante legal; jefe de la Administración municipal y Delegado del Gobierno en el término municipal. Será designado siempre por elección directa del pueblo o por el Ayuntamiento. El cargo es honorífico. En concepto de gastos de representación podrá percibir una cantidad fija, que en ningún caso excederá del uno por ciento del presupuesto ordinario de ingresos.

SU ELECCION, SUSPENSION Y DESTITUCION

La elección de Alcalde se verificará cada tres años al renovarse el Ayuntamiento. El designado por éste podrá ser reelegido por otro trienio. El nombrado por el pueblo podrá ser reelegido indefinidamente, siempre que obtenga el voto de la mitad más uno de los electores. Para ser elegido por el pueblo, se presentará en la Secretaría municipal, en la semana anterior a la proclamación de candidatos para concejales, la solicitud de elección suscrita por 50 electores en los Municipios hasta 2.500 habitantes; 100 en los de 2.501 a 5.000; 200 en los de 5.001 a 10.000, y 400 en los de 10.001 a 20.000.

De esta solicitud el Alcalde dará cuenta inmediatamente al Presidente de la Junta municipal del Censo para que el jueves siguiente tenga lugar la anotación, que se hará por papeletas que contendrán los nombres de los propuestos, y sólo serán proclamados candidatos los que obtengan la décima parte de los votos. La proclamación se hará el domingo siguiente, a continuación de la de Concejales. Los proclamados reunirán las mismas condiciones que para ejercer el cargo de Concejal y podrán designar interventores y apoderados para las operaciones electorales.

LA SITUACION POLITICA

¿Por qué habló el señor Pérez Madrigal?

Desde hace muchos días el señor Pérez Madrigal leía en los pasillos un alegato, y anunciaba una interpelación con graves acusaciones contra el Sr. Chapaprieta. Nadie ha impedido que el diputado radical se levantara en la Cámara. Que el jefe del Gobierno deseara la interpelación, la apremiara, con gesto digno y elegante, a nadie puede sorprender. Se rehuye lo que se teme. Pero que los radicales, sabedores de lo que pensaba decir su correligionario no impedirían que la interpelación se desarrollara, si tiene mucho de sorpresa, si no viniera, por otra parte, a confirmar el disgusto de su minoría y de su partido por la formación del actual Gobierno y el deseo de romper el contacto con el banco azul.

El más simplista de los espectadores hubiera observado en el debate, o mejor dicho en el diálogo, actitudes sorprendentes. Terminado el discurso del señor Chapaprieta, no se oyeron los aplausos que eran obligados en la mayoría como muestra o prenda de solidaridad con el jefe del Gobierno. Solos aplausos vinieron después del breve discurso del Sr. Martínez de Velasco declarando la adhesión plena de todo el Gobierno a quien es su Presidente.

La segunda sorpresa es que al levantarse el señor Samper era lógico que en el discurso se declarara al señor Pérez Madrigal separado de la minoría radical, ya que su discurso era un acto de rebeldía, por lo menos, contra la disciplina de un grupo que participa en el Gobierno. El señor Samper se limitó a decir que el diputado ex jabalí hablaba por su cuenta y riesgo; pero nada se advirtió sobre medidas fulminantes que, en buena doctrina política, eran procedentes. El señor Pérez Madrigal sigue, pues, encuadrado entre los radicales.

La tercera sorpresa es que en los pasillos un gran número de radicales felicitaba a Pérez Madrigal, si no por el contenido de su discurso, a todas luces impertinente, sí por el tono, la foga y el uso en el ataque y la significación política que tenía. Las discusiones llegaron a tal tono de violencia, que un diputado de la Ceda, el señor Ruiz Alonso, y el señor Gordón Ordás se dieron unos golpes bastante fuertes.

Y en este ambiente de agitación terminó el debate parlamentario.

Alvarez DE LEON.

TROMPAZOS Y OTROS EXCESOS

Después de la buena tanda de bofetadas, coces y golpes que se propinaron los señores Ruiz Alonso y Gordón Ordás en los pasillos del Congreso, cuando se comentaba la intervención de Pérez Madrigal, que formuló gravísimos cargos contra el jefe del Gobierno, surgió en la sesión siguiente otra pelea épica, cuando el señor Gordón Ordás censuraba al Gobierno y especialmente al señor Gil Robles. El diputado izquierdista, en su amplia perorata, aludió a las immoralidades de algunos políticos que, en tres o cuatro años han hecho su fortuna, y pidió que se comprobara cómo se han enriquecido. Los diputados monárquicos y los de la Ceda acogieron esta manifestación con grandes aplausos, mientras que los de izquierda emudecían.

El señor Comín expuso: Las izquierdas no han aplaudido. El señor Labandera, de izquier-

das, repuso: Los ladrones están ahí. Inmediatamente los señores Calvo Sotelo y Maura (D. Honorio) saltan como gamos de escaño en escaño y reparten bofetadas y puñetazos en el grupo izquierdista. Se generaliza violento combate, con enorme griterío y escándalo que dura diez minutos, sin que lo pueda vencer ni dominar el alto veridical.

¡Qué vergüenza! ¡Qué asco!—dicen algunos diputados.

Cuando se logró dominar el tumulto los señores Comín y Labandera dieron explicaciones y todo quedó resuelto satisfactoriamente.

Ha continuado en el Congreso la discusión del impuesto sobre derechos reales y la cuestión de la importación de trigos en 1932.

RUMORES DE CRISIS

Los augures políticos pronostican que muy en breve surgirá otra crisis, porque parece que el señor Chapaprieta no dispone de las asistencias precisas para que triunfen los proyectos presupuestarios. Se han comentado mucho las entrevistas que Gil Robles celebró con Maura y que se interpretan como una evolución de la táctica que sigue el jefe de Acción Popular para establecer un contacto efectivo en un posible Gobierno electoral. Se dice que la Ceda no se resigna a quedar sin representantes en el futuro Gobierno que ha de presidir las elecciones generales y se asegura que las gestiones iniciadas van por buen camino. Estos trabajos de acercamiento entre Maura y Gil Robles no son bien acogidos por los radicales.

Según don Cirilo del Río, se aprobarán los presupuestos y las demás leyes económicas y nada ocurrirá hasta que se apruebe la nueva ley electoral.

El señor Lucía asegura que aun se celebrarán veintidós sesiones en el Congreso para aprobar los presupuestos. Cree que no habrá elecciones generales hasta abril y, previamente, se verificarán las de concejales. Después las Cortes se disolverán por sí mismas, sin que intervenga el Presidente de la República.

Dícese que el señor Azpeitia, en nombre de la Ceda, combatirá el proyecto de derechos reales, y que el señor Gil Robles dejará a su grupo en libertad de acción con respecto a dicho proyecto.

En la minoría radical tampoco están conformes con el proyecto de derechos reales.

La minoría de Renovación Española se propone presentar acta acusatoria contra don Marcelino Domingo respecto a las importaciones de trigos que se verificaron en el año 1932.

Para el año 1936

ALMANAQUES DE PARED, DE SOBREMESA Y DE BOLSILLO

ALMANAQUE BAILLY - BAILLIERE. AGENDAS DE BUFETE. AGENDA CULINARIA. DIETARIOS. AGENDAS DE BOLSILLO. CARNETS

De venta en la Librería de E. LAS HERAS.-SORIA

TRANSPORTES con camión "Renault" de aceite pesado, de diez toneladas, a precios muy reducidos.

Fausto Diez "Agencia Renault" Campo, 24 Teléfono, 64 Soria

LA GUERRA EN ABISINIA

Cerca de diez mil soldados enfermos o heridos regresan a Italia

Comunican de Port-Said que entre los días seis al doce del actual pasaron por el canal de Suez diez vapores italianos en ruta hacia Italia, llevando a bordo 9,476 soldados italianos enfermos o heridos. Durante el mismo periodo de tiempo han pasado 19 transportes italianos con rumbo a Africa del Este, llevando a bordo 15,650 soldados.

LAS GUERRILLAS

Según informes oficiales de Addis-Abeba, al norte de Makale, en un valle, un grupo de guerrilleros abisinios, maniobrando en guerrilla, atacó a un convoy de municiones italianas. Los atacantes barriaron materialmente a los soldados que iban custodiando el convoy y se apoderaron de ochenta y una mulas cargadas de municiones y un centenar de fusiles.

Los atacantes eran unos cuantos guerrilleros de las bandas de guerrilla que se van infiltrando detrás de las líneas italianas.

Las autoridades consideran el incidente como una prueba del procedimiento de defensa adoptado por los etíopes, de acuerdo con el

plan de acosar y cansar a los italianos, hasta que los abisinios hayan llegado a fuertes posiciones de defensa.

LAS SANCIONES

Las medidas italianas para hacer frente a las sanciones el día 18, dividen las importaciones en dos categorías: Primera, productos esenciales, tales como materias primas y comestibles, cuya importación quedará sujeta a autorización previa. Estas importaciones podrán venir de los países sancionistas si los precios conviniere. Segunda, artículos de lujo o que puedan ser sustituidos por productos italianos equivalentes. Estos artículos quedarán sujetos a porcentaje fijo con arreglo a las importaciones de años anteriores. Como el porcentaje dependerá de las disponibilidades en divisas, prácticamente los países sancionistas no podrán importar nada. En esta última categoría se encuentran los periódicos y revistas.

Los Tratados de comercio no se denunciarán: pero dejarán de aplicarse prácticamente.

REMITIDO

La compra-venta de unas caballerías

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.—Soria

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: Ruego a V. encarecidamente y mucho le agradeceré tenga la bondad de publicar en el periódico de su digna dirección el presente comunicado, aclaratorio al publicado el día seis del actual en EL AVISADOR NUMANTINO, como suceso acaecido en la pasada feria de Almazán y que en la sección "Sucesos en la provincia" figuraba con el título de "Estafador detenido".

Dicho suceso alude a que un tratante de San Pedro Manrique—que es el que suscribe—compró unas caballerías a un sujeto llamado José Sáenz López, y que éste las había adquirido de don Alejo Romero, vecino de Pradillo (Logroño), en la cantidad de 2,325 pesetas. Yo tengo que aclarar lo sucedido en la forma siguiente, con objeto de que la verdad quede en el lugar que corresponde para conocimiento de la Benemérita y lectores en general, ya que, de no hacerlo así, quedaría en entredicho la honradez del comunicante e incluso la fama de los tratantes.

Resulta que el presunto estafador detenido compró a don Alejo Romero cuatro mulas quinceñas, pero que en la citada feria de Almazán, y después de recuperarlas su dueño señor Romero, las vendió a don Pedro Pérez, tratante de Logroño, en 1,340 pesetas, o sea a 355 pesetas una, justo precio, dada la formalidad del comprador.

Ahora bien, Luciano Izquierdo compró al presunto estafador solamente tres mulas, de las cuatro dichas, porque una mula, la mejor, la había vendido anteriormente a distinta persona. Como digo, compré las tres mulas en 900 pesetas, y no en 950 como decía el suelto; pero sucedió que, últimamente y porque una de las tres referidas mulas no era muy legítima, fueron compradas en 800 pesetas, cuya suma recibí el que suscribe de parte de don Alejo Romero.

Y ahora pregunto a don Alejo Romero, de Pradillo: ¿Si primeramente había vendido al presunto estafador cada mula en 581,25 pesetas, cómo finalmente a un tra-

tante formal e inteligente se le cede a 355 por unidad?

Por lo mismo parece deducirse que el que en un principio también trataba de estafar al estafador era él y no el tratante que se ve obligado a hacer esta rectificación y que tiene legítimo derecho a ganar honradamente una peseta para sus hijos con el producto de su penoso trabajo y expuesto a los mil contratiempos que puede acarrear el oficio a que se dedica.

Gracias anticipadas y le saluda atentamente su afmo. seguro servidor q. e. s. m.

Luciano Izquierdo
San Pedro Manrique, noviembre de 1935.

N. de la R.—Los datos expuestos en el suelto a que alude el comunicante, fueron tomados de un parte oficial; pero publicamos gustosos la aclaración del tratante señor Izquierdo, ya que tan directamente afecta a su honorabilidad.

Luciano Izquierdo
San Pedro Manrique, noviembre de 1935.

N. de la R.—Los datos expuestos en el suelto a que alude el comunicante, fueron tomados de un parte oficial; pero publicamos gustosos la aclaración del tratante señor Izquierdo, ya que tan directamente afecta a su honorabilidad.

Luciano Izquierdo
San Pedro Manrique, noviembre de 1935.

N. de la R.—Los datos expuestos en el suelto a que alude el comunicante, fueron tomados de un parte oficial; pero publicamos gustosos la aclaración del tratante señor Izquierdo, ya que tan directamente afecta a su honorabilidad.

Luciano Izquierdo
San Pedro Manrique, noviembre de 1935.

N. de la R.—Los datos expuestos en el suelto a que alude el comunicante, fueron tomados de un parte oficial; pero publicamos gustosos la aclaración del tratante señor Izquierdo, ya que tan directamente afecta a su honorabilidad.

Luciano Izquierdo
San Pedro Manrique, noviembre de 1935.

N. de la R.—Los datos expuestos en el suelto a que alude el comunicante, fueron tomados de un parte oficial; pero publicamos gustosos la aclaración del tratante señor Izquierdo, ya que tan directamente afecta a su honorabilidad.

Luciano Izquierdo
San Pedro Manrique, noviembre de 1935.

N. de la R.—Los datos expuestos en el suelto a que alude el comunicante, fueron tomados de un parte oficial; pero publicamos gustosos la aclaración del tratante señor Izquierdo, ya que tan directamente afecta a su honorabilidad.

Luciano Izquierdo
San Pedro Manrique, noviembre de 1935.

N. de la R.—Los datos expuestos en el suelto a que alude el comunicante, fueron tomados de un parte oficial; pero publicamos gustosos la aclaración del tratante señor Izquierdo, ya que tan directamente afecta a su honorabilidad.

Luciano Izquierdo
San Pedro Manrique, noviembre de 1935.

N. de la R.—Los datos expuestos en el suelto a que alude el comunicante, fueron tomados de un parte oficial; pero publicamos gustosos la aclaración del tratante señor Izquierdo, ya que tan directamente afecta a su honorabilidad.

Luciano Izquierdo
San Pedro Manrique, noviembre de 1935.

N. de la R.—Los datos expuestos en el suelto a que alude el comunicante, fueron tomados de un parte oficial; pero publicamos gustosos la aclaración del tratante señor Izquierdo, ya que tan directamente afecta a su honorabilidad.

Luciano Izquierdo
San Pedro Manrique, noviembre de 1935.

N. de la R.—Los datos expuestos en el suelto a que alude el comunicante, fueron tomados de un parte oficial; pero publicamos gustosos la aclaración del tratante señor Izquierdo, ya que tan directamente afecta a su honorabilidad.

Luciano Izquierdo
San Pedro Manrique, noviembre de 1935.

N. de la R.—Los datos expuestos en el suelto a que alude el comunicante, fueron tomados de un parte oficial; pero publicamos gustosos la aclaración del tratante señor Izquierdo, ya que tan directamente afecta a su honorabilidad.

Luciano Izquierdo
San Pedro Manrique, noviembre de 1935.

N. de la R.—Los datos expuestos en el suelto a que alude el comunicante, fueron tomados de un parte oficial; pero publicamos gustosos la aclaración del tratante señor Izquierdo, ya que tan directamente afecta a su honorabilidad.

Luciano Izquierdo
San Pedro Manrique, noviembre de 1935.

N. de la R.—Los datos expuestos en el suelto a que alude el comunicante, fueron tomados de un parte oficial; pero publicamos gustosos la aclaración del tratante señor Izquierdo, ya que tan directamente afecta a su honorabilidad.

Luciano Izquierdo
San Pedro Manrique, noviembre de 1935.

Notas regionales

Grisel (Zaragoza)

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, del pueblo de Grisel (Zaragoza) tuvo lugar, el día nueve del corriente, el enlace matrimonial de la encantadora señorita Rufina Lázaro de Miguel con el estimado joven de dicha localidad don Juan Pérez Magallón. Bendijo la unión el virtuoso párroco don Emilio Lainez Ledesma; siendo apadrinados los contrayentes por doña Guadalupe Pérez Molina y don Florencio Magallón Magallón, ambos tíos del contrayente. Actuaron de testigos don Emilio Bonilla, Inspector Municipal de Higiene y Sanidad Pecuaria y don Aurelio Duro Rubio, auxiliar médico.

Asistieron como invitados el señor Alcalde y concejales del Ayuntamiento, Juez municipal, los señores Maestros de la localidad, don Daniel Martínez y doña Pilar González, doña María Jesús Delgado de Bonilla, don Eusebio Hernández y don José y Leonidas García, de Duruelo (Soria), don Luis López Riosalido, y don Pascual Lamana, de Tarazona y numerosos vecinos de Pinilla del Olmo (Soria), Tarazona y Torrellas.

Dieron realce a la fiesta las bellas y simpáticas señoritas María González, Trinidad de Miguel, Teófila Pérez, Consuelo e Iluminada Redrado, Ascensión Clemente Pérez, Jovita, Cándida y Aurora García, Felicidad y Lidia Magallón, Angeles y Gumersinda Cabrejas, Delfina Ramírez, Esperanza Flores, Asunción Zueco, Carmen González, Amparo y Marcelina García, Piedad Lozano y Pilarín Tejero. También asistieron otros muchos invitados.

Todos fueron obsequiados con espléndido "lunch" en el salón de la popular y acreditada casa "Azmar y García".

Los recién casados, a los que deseamos eterna luna de miel, salieron en viaje de novios para Madrid, Valencia y otras capitales.

Emilio Láinez

NOTICIAS

La crisis de trabajo en Soria.—Acordada por la Junta Nacional contra el Paro, merced a las activas gestiones del diputado a Cortes don Gregorio Arranz, la concesión de 100.000 pesetas para continuar las obras de un edificio destinado a Gobierno civil, una comisión de obreros, en representación de unos cien que se encuentran sin ocupación fija, visitó al Gobernador de la provincia a fin de que gestionara el rápido envío de la mencionada subvención para que en seguida se reanuden los trabajos.

El señor Corpas atendió la demanda de los obreros e inmediatamente telegrafió al Gobierno solicitando el rápido envío de la consignación señalada para las obras de referencia.

El ministro de Trabajo ha manifestado que se ha concedido la suma de 54.154,98 pesetas para construir un edificio destinado a Instituto Provincial de Higiene, suma que se espera sea enviada pronto a fin de comenzar las obras, mitigando la angustiosa situación de los obreros sorianos sin trabajo.

SI NECESITA UN TAXI LLAME AL TELEFONO 190

El mercado de Soria.—En el celebrado el jueves último, que estuvo concurrenciosísimo, rigieron los siguientes precios:

Trigo, no se efectúan operaciones; centeno, a 13'50 pesetas fanega; cebada lailla, a 13'50; idem caballar, a 12; avena, a 9; yeros, a 17; lentejas pardas, a 16; guijas, a 16; huevos (docena) a 3; patatas (aroba), a 2; idem kilo, a 0'20 pesetas.

Continúan los campesinos de los pueblos comarcanos trayendo al mercado numerosas aves y conejos.

EL MERCADO DE SORIA

El mercado de Soria.—En el celebrado el jueves último, que estuvo concurrenciosísimo, rigieron los siguientes precios:

Trigo, no se efectúan operaciones; centeno, a 13'50 pesetas fanega; cebada lailla, a 13'50; idem caballar, a 12; avena, a 9; yeros, a 17; lentejas pardas, a 16; guijas, a 16; huevos (docena) a 3; patatas (aroba), a 2; idem kilo, a 0'20 pesetas.

Continúan los campesinos de los pueblos comarcanos trayendo al mercado numerosas aves y conejos.

El mercado de Soria.—En el celebrado el jueves último, que estuvo concurrenciosísimo, rigieron los siguientes precios:

Trigo, no se efectúan operaciones; centeno, a 13'50 pesetas fanega; cebada lailla, a 13'50; idem caballar, a 12; avena, a 9; yeros, a 17; lentejas pardas, a 16; guijas, a 16; huevos (docena) a 3; patatas (aroba), a 2; idem kilo, a 0'20 pesetas.

Continúan los campesinos de los pueblos comarcanos trayendo al mercado numerosas aves y conejos.

El mercado de Soria.—En el celebrado el jueves último, que estuvo concurrenciosísimo, rigieron los siguientes precios:

Trigo, no se efectúan operaciones; centeno, a 13'50 pesetas fanega; cebada lailla, a 13'50; idem caballar, a 12; avena, a 9; yeros, a 17; lentejas pardas, a 16; guijas, a 16; huevos (docena) a 3; patatas (aroba), a 2; idem kilo, a 0'20 pesetas.

Continúan los campesinos de los pueblos comarcanos trayendo al mercado numerosas aves y conejos.

El mercado de Soria.—En el celebrado el jueves último, que estuvo concurrenciosísimo, rigieron los siguientes precios:

Trigo, no se efectúan operaciones; centeno, a 13'50 pesetas fanega; cebada lailla, a 13'50; idem caballar, a 12; avena, a 9; yeros, a 17; lentejas pardas, a 16; guijas, a 16; huevos (docena) a 3; patatas (aroba), a 2; idem kilo, a 0'20 pesetas.

Continúan los campesinos de los pueblos comarcanos trayendo al mercado numerosas aves y conejos.

El mercado de Soria.—En el celebrado el jueves último, que estuvo concurrenciosísimo, rigieron los siguientes precios:

Trigo, no se efectúan operaciones; centeno, a 13'50 pesetas fanega; cebada lailla, a 13'50; idem caballar, a 12; avena, a 9; yeros, a 17; lentejas pardas, a 16; guijas, a 16; huevos (docena) a 3; patatas (aroba), a 2; idem kilo, a 0'20 pesetas.

Continúan los campesinos de los pueblos comarcanos trayendo al mercado numerosas aves y conejos.

El mercado de Soria.—En el celebrado el jueves último, que estuvo concurrenciosísimo, rigieron los siguientes precios:

Trigo, no se efectúan operaciones; centeno, a 13'50 pesetas fanega; cebada lailla, a 13'50; idem caballar, a 12; avena, a 9; yeros, a 17; lentejas pardas, a 16; guijas, a 16; huevos (docena) a 3; patatas (aroba), a 2; idem kilo, a 0'20 pesetas.

Continúan los campesinos de los pueblos comarcanos trayendo al mercado numerosas aves y conejos.

El mercado de Soria.—En el celebrado el jueves último, que estuvo concurrenciosísimo, rigieron los siguientes precios:

Trigo, no se efectúan operaciones; centeno, a 13'50 pesetas fanega; cebada lailla, a 13'50; idem caballar, a 12; avena, a 9; yeros, a 17; lentejas pardas, a 16; guijas, a 16; huevos (docena) a 3; patatas (aroba), a 2; idem kilo, a 0'20 pesetas.

Continúan los campesinos de los pueblos comarcanos trayendo al mercado numerosas aves y conejos.

El mercado de Soria.—En el celebrado el jueves último, que estuvo concurrenciosísimo, rigieron los siguientes precios:

Trigo, no se efectúan operaciones; centeno, a 13'50 pesetas fanega; cebada lailla, a 13'50; idem caballar, a 12; avena, a 9; yeros, a 17; lentejas pardas, a 16; guijas, a 16; huevos (docena) a 3; patatas (aroba), a 2; idem kilo, a 0'20 pesetas.

Continúan los campesinos de los pueblos comarcanos trayendo al mercado numerosas aves y conejos.

El mercado de Soria.—En el celebrado el jueves último, que estuvo concurrenciosísimo, rigieron los siguientes precios:

Trigo, no se efectúan operaciones; centeno, a 13'50 pesetas fanega; cebada lailla, a 13'50; idem caballar, a 12; avena, a 9; yeros, a 17; lentejas pardas, a 16; guijas, a 16; huevos (docena) a 3; patatas (aroba), a 2; idem kilo, a 0'20 pesetas.

Continúan los campesinos de los pueblos comarcanos trayendo al mercado numerosas aves y conejos.

El mercado de Soria.—En el celebrado el jueves último, que estuvo concurrenciosísimo, rigieron los siguientes precios:

Trigo, no se efectúan operaciones; centeno, a 13'50 pesetas fanega; cebada lailla, a 13'50; idem caballar, a 12; avena, a 9; yeros, a 17; lentejas pardas, a 16; guijas, a 16; huevos (docena) a 3; patatas (aroba), a 2; idem kilo, a 0'20 pesetas.

Continúan los campesinos de los pueblos comarcanos trayendo al mercado numerosas aves y conejos.

El mercado de Soria.—En el celebrado el jueves último, que estuvo concurrenciosísimo, rigieron los siguientes precios:

Trigo, no se efectúan operaciones; centeno, a 13'50 pesetas fanega; cebada lailla, a 13'50; idem caballar, a 12; avena, a 9; yeros, a 17; lentejas pardas, a 16; guijas, a 16; huevos (docena) a 3; patatas (aroba), a 2; idem kilo, a 0'20 pesetas.

Continúan los campesinos de los pueblos comarcanos trayendo al mercado numerosas aves y conejos.

El mercado de Soria.—En el celebrado el jueves último, que estuvo concurrenciosísimo, rigieron los siguientes precios:

Trigo, no se efectúan operaciones; centeno, a 13'50 pesetas fanega; cebada lailla, a 13'50; idem caballar, a 12; avena, a 9; yeros, a 17; lentejas pardas, a 16; guijas, a 16; huevos (docena) a 3; patatas (aroba), a 2; idem kilo, a 0'20 pesetas.

Continúan los campesinos de los pueblos comarcanos trayendo al mercado numerosas aves y conejos.

El mercado de Soria.—En el celebrado el jueves último, que estuvo concurrenciosísimo, rigieron los siguientes precios:

Trigo, no se efectúan operaciones; centeno, a 13'50 pesetas fanega; cebada lailla, a 13'50; idem caballar, a 12; avena, a 9; yeros, a 17; lentejas pardas, a 16; guijas, a 16; huevos (docena) a 3; patatas (aroba), a 2; idem kilo, a 0'20 pesetas.

Continúan los campesinos de los pueblos comarcanos trayendo al mercado numerosas aves y conejos.

El mercado de Soria.—En el celebrado el jueves último, que estuvo concurrenciosísimo, rigieron los siguientes precios:

Trigo, no se efectúan operaciones; centeno, a 13'50 pesetas fanega; cebada lailla, a 13'50; idem caballar, a 12; avena, a 9; yeros, a 17; lentejas pardas, a 16; guijas, a 16; huevos (docena) a 3; patatas (aroba), a 2; idem kilo, a 0'20 pesetas.

Continúan los campesinos de los pueblos comarcanos trayendo al mercado numerosas aves y conejos.

El mercado de Soria.—En el celebrado el jueves último, que estuvo concurrenciosísimo, rigieron los siguientes precios:

Trigo, no se efectúan operaciones; centeno, a 13'50 pesetas fanega; cebada lailla, a 13'50; idem caballar, a 12; avena, a 9; yeros, a 17; lentejas pardas, a 16; guijas, a 16; huevos (docena) a 3; patatas (aroba), a 2; idem kilo, a 0'20 pesetas.

Continúan los campesinos de los pueblos comarcanos trayendo al mercado numerosas aves y conejos.

El mercado de Soria.—En el celebrado el jueves último, que estuvo concurrenciosísimo, rigieron los siguientes precios:

Trigo, no se efectúan operaciones; centeno, a 13'50 pesetas fanega; cebada lailla, a 13'50; idem caballar, a 12; avena, a 9; yeros, a 17; lentejas pardas, a 16; guijas, a 16; huevos (docena) a 3; patatas (aroba), a 2; idem kilo, a 0'20 pesetas.

Continúan los campesinos de los pueblos comarcanos trayendo al mercado numerosas aves y conejos.

El mercado de Soria.—En el celebrado el jueves último, que estuvo concurrenciosísimo, rigieron los siguientes precios:

Trigo, no se efectúan operaciones; centeno, a 13'50 pesetas fanega; cebada lailla, a 13'50; idem caballar, a 12; avena, a 9; yeros, a 17; lentejas pardas, a 16; guijas, a 16; huevos (docena) a 3; patatas (aroba), a 2; idem kilo, a 0'20 pesetas.

Continúan los campesinos de los pueblos comarcanos trayendo al mercado numerosas aves y conejos.

El mercado de Soria.—En el celebrado el jueves último, que estuvo concurrenciosísimo, rigieron los siguientes precios:

Trigo, no se efectúan operaciones; centeno, a 13'50 pesetas fanega; cebada lailla, a 13'50; idem caballar, a 12; avena, a 9; yeros, a 17; lentejas pardas, a 16; guijas, a 16; huevos (docena) a 3; patatas (aroba), a 2; idem kilo, a 0'20 pesetas.

Continúan los campesinos de los pueblos comarcanos trayendo al mercado numerosas aves y conejos.

El mercado de Soria.—En el celebrado el jueves último, que estuvo concurrenciosísimo, rigieron los siguientes precios:

Trigo, no se efectúan operaciones; centeno, a 13'50 pesetas fanega; cebada lailla, a 13'50; idem caballar, a 12; avena, a 9; yeros, a 17; lentejas pardas, a 16; guijas, a 16; huevos (docena) a 3; patatas (aroba), a 2; idem kilo, a 0'20 pesetas.

Continúan los campesinos de los pueblos comarcanos trayendo al mercado numerosas aves y conejos.

El mercado de Soria.—En el celebrado el jueves último, que estuvo concurrenciosísimo, rigieron los siguientes precios:

Trigo, no se efectúan operaciones; centeno, a 13'50 pesetas fanega; cebada lailla, a 13'50; idem caballar, a 12; avena, a 9; yeros, a 17; lentejas pardas, a 16; guijas, a 16; huevos (docena) a 3; patatas (aroba), a 2; idem kilo, a 0'20 pesetas.

Continúan los campesinos de los pueblos comarcanos trayendo al mercado numerosas aves y conejos.

El mercado de Soria.—En el celebrado el jueves último, que estuvo concurrenciosísimo, rigieron los siguientes precios:

Trigo, no se efectúan operaciones; centeno, a 13'50 pesetas fanega; cebada lailla, a 13'50; idem caballar, a 12; avena, a 9; yeros, a 17; lentejas pardas, a 16; guijas, a 16; huevos (docena) a 3; patatas (aroba), a 2; idem kilo, a 0'20 pesetas.

Continúan los campesinos de los pueblos comarcanos trayendo al mercado numerosas aves y conejos.

El mercado de Soria.—En el celebrado el jueves último, que estuvo concurrenciosísimo, rigieron los siguientes precios:

Trigo, no se efectúan operaciones; centeno, a 13'50 pesetas fanega; cebada lailla, a 13'50; idem caballar, a 12; avena, a 9; yeros, a 17; lentejas pardas, a 16; guijas, a 16; huevos (docena) a 3; patatas (aroba), a 2; idem kilo, a 0'20 pesetas.

Continúan los campesinos de los pueblos comarcanos trayendo al mercado numerosas aves y conejos.

El mercado de Soria.—En el celebrado el jueves último, que estuvo concurrenciosísimo, rigieron los siguientes precios:

Trigo, no se efectúan operaciones; centeno, a 13'50 pesetas fanega; cebada lailla, a 13'50; idem caballar, a 12; avena, a 9; yeros, a 17; lentejas pardas, a 16; guijas, a 16; huevos (docena) a 3; patatas (aroba), a 2; idem kilo, a 0'20 pesetas.

Continúan los campesinos de los pueblos comarcanos trayendo al mercado numerosas aves y conejos.

El mercado de Soria.—En el celebrado el jueves último, que estuvo concurrenciosísimo, rigieron los siguientes precios:

Trigo, no se efectúan operaciones; centeno, a 13'50 pesetas fanega; cebada lailla, a 13'50; idem caballar, a 12; avena, a 9; yeros, a 17; lentejas pardas, a 16; guijas, a 16; huevos (docena) a 3; patatas (aroba), a 2; idem kilo, a 0'20 pesetas.

Continúan los campesinos de los pueblos comarcanos trayendo al mercado numerosas aves y conejos.

El mercado de Soria.—En el celebrado el jueves último, que estuvo concurrenciosísimo, rigieron los siguientes precios:

Trigo, no se efectúan operaciones; centeno, a 13'50 pesetas fanega; cebada lailla, a 13'50; idem caballar, a 12; avena, a 9; yeros, a 17; lentejas pardas, a 16; guijas, a 16; huevos (docena) a 3; patatas (aroba), a 2; idem kilo, a 0'20 pesetas.

Continúan los campesinos de los pueblos comarcanos trayendo al mercado numerosas aves y conejos.

El mercado de Soria.—En el celebrado el jueves último, que estuvo concurrenciosísimo, rigieron los siguientes precios:

Trigo, no se efectúan operaciones; centeno, a 13'50 pesetas fanega; cebada lailla, a 13'50; idem caballar, a 12; avena, a 9; yeros, a 17; lentejas pardas, a 16; guijas, a 16; huevos (docena) a 3; patatas (aroba), a 2; idem kilo, a 0'20 pesetas.

Continúan los campesinos de los pueblos comarcanos trayendo al mercado numerosas aves y conejos.

El mercado de Soria.—En el celebrado el jueves último, que estuvo concurrenciosísimo, rigieron los siguientes precios:

Trigo, no se efectúan operaciones; centeno, a 13'50 pesetas fanega; cebada lailla, a 13'50; idem caballar, a 12; avena, a 9; yeros, a 17; lentejas pardas, a 16; guijas, a 16; huevos (docena) a 3; patatas (aroba), a 2; idem kilo, a 0'20 pesetas.

Continúan los campesinos de los pueblos comarcanos trayendo al mercado numerosas aves y conejos.

El mercado de Soria.—En el celebrado el jueves último, que estuvo concurrenciosísimo, rigieron los siguientes precios:

Viajeros.—Han llegado: De Rosario de Santa Fe (República Argentina) don Alfonso García Alcázar.

De Barcelona, don Julián García Alcázar y hermana. Han salido: De Hinojosa de la Sierra para Madrid, el Conde de la Puebla de Valverde y familia.

De Vinuesa para Valencia, don Daniel Palacios y familia. De El Royo para Madrid, don Domingo García y familia.

“NO OLVIDE” Antes de hacer sus compras de pimiento chorricero, candelas finas y demás artículos propios para matanzas, consulte con la CASA DEL BARRIO (Ultramarinos), ya que por prestarles verdadera atención encontrará calidad y precios.

Consultas de enfermedades de Garganta, nariz y oídos. Durante los días 28 y 29 del corriente noviembre, pasará en Soria su acostumbrada visita mensual, el especialista de Zaragoza Dr. SAN PIO

Función benéfica.—Anoche, en el Cine Ideal, tuvo lugar una brillante velada a beneficio de los comedores de las escuelas católicas sorianas.

CLINICA DENTAL VICTOR HIGES ODONTOLOGO Enfermedades de la boca y dientes.—Dentaduras de todos los sistemas. Canalejas, 8 Pral.—SORIA

El servicio militar de los cursillistas.—Las peticiones de reclutas cursillistas para ingreso en el Magisterio que les ha correspondido formar parte del primer llamamiento han sido resueltas concediéndoles retrasar la incorporación a filas hasta que lo verifiquen en febrero próximo los pertenecientes al segundo llamamiento del actual reemplazo.

El mitin de mañana.—Autorizado por el Gobierno civil, mañana domingo, a las once, en el salón del Cine Ideal se celebrará un mitin de propaganda republicana en el que tomarán parte varios oradores de izquierda, entre ellos el diputado señor Gordón Ordás.

Coordinación Sanitaria.—En el “Boletín Oficial” del día 15 del actual se anuncia para su provisión en propiedad, por oposición libre y consiguiente ingreso en el Cuerpo de Médicos de asistencia pública domiciliaria, en armonía con lo dispuesto en el reglamento de 29 de septiembre de 1934, confirmado por decreto de 14 de junio último, para aplicación de la ley de Coordinación de servicios sanitarios de 11 de julio de 1934, las plazas de Médicos siguientes:

Plazas de primera categoría: Soria, de nueva creación, con 4.000 pesetas anuales. Plazas de segunda categoría: Borobia, Beraton y Pomer, único, resolución Tribunal Supremo, con 3.500 pesetas. Berlanga de Duero, Andaluz, Cabrera y Paones, único, defunción, con 3.500. Fresno de Caracena, Carrascosa de Abajo, Villanueva de Gormaz y Vildé, único, defunción, con 3.500. Olvega y Cueva de Agreda, único, renuncia, con 3.500.

Plazas de tercera categoría: Fuentelmonge y Torlenguá, único, renuncia, con 3.000. Osma y Alcabilla del Marqués (asistencia al Asilo de Ancianos), primero, defunción, con 3.000. Villayasas, Fuentegelmis, Pinilla del Olmo y Jodra de Cardos, único, renuncia, con 3.000.

Plazas de quinta categoría: Aguaviva de la Vega, único, nueva creación, con 3.000 pesetas. Para su provisión en propiedad por concurso de prelación en el escalafón del Cuerpo, se anuncian también las plazas de asistencia pública domiciliaria siguientes:

Plazas de tercera categoría: Caltojar y Bordecorex, único, interinidad, con 3.000 pesetas anuales. Fuentecantos, Buitrago, Fuentelsaz, Chavaler y Portelrubio, único, renuncia, con 3.000. Los Rabanos y Navalcaballo, único, nueva creación, con 3.000. Plazas de cuarta categoría: Fuentetoba, Carbonera y Golmayo, único, nueva creación, con 2.500.

Plazas de quinta categoría: Cigudosa, único, nueva creación, con 2.000. Valdeprado, único, nueva creación, con 2.000.

PLAZA DEL BANCO DE ESPAÑA.—TELEFONO, 190

Nombramientos de Maestros interinos.—Relación del nombramiento interino acordado por la Comisión destinada al efecto: Maestro.—Don Sebastián Esquer Marco, número 15 de la lista, para Nolas.

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1936 LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID

AGENDA DE BUFETE DIETARIO MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA AGENDA CURSARIA AGENDA DE BOLSILLO CARNET BLOC CALENDARIO DE MESA

JUAN GARCIA Ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población. Almacén de tocinos, jamones, manteca y chorizos especiales. También se vende toda clase de piensos. Tejera, 4. Teléfono 80.—Soria

DESDE MADRID INFORMACIONES DE ÚLTIMA HORA Desanimación en el Congreso

Madrid 16 (9 mañana). INFORMES DE GOBERNACION

Madrid.—Esta madrugada recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas y les dijo que en Zaragoza había sido detenido un joven de ideas extremistas, llamado José María Andreu, presunto autor del atentado cometido hace dos días contra un funcionario de Prisiones. Se espera que muy pronto serán también detenidos los demás autores de la agresión. La Guardia Civil de La Coruña ha detenido al vecino de Avilés Francisco Trujillo Hernández, autor de la muerte de un carabiniero y de otros actos de violencia durante los sucesos de octubre de 1934.

Desmintió el señor de Pablo Blanco que hubiese dimitido el gobernador civil de Alicante, señor Vázquez.

HOMENAJE A FUENTES PILA Madrid.—Anoche se celebró con gran brillantez el homenaje de los elementos monárquicos al señor Fuentes Pila. Pronunciaron elocuentes y vibrantes discursos los señores Valiente, Villapeceflin, Alonso Tejada, Domínguez Arévalo, don Honorio Maura, Albiñana, Calvo Sotelo y Goicoechea. El agasajado correspondió pronunciando también elocuente discurso.

LOS RADICALES SOCIALISTAS Madrid.—Para conmemorar la inauguración del Centro radical socialista se celebró anoche un acto público, en el que hablaron los señores Adame, Sánchez Roca y Ortega y Gasset.

EN HONOR DEL SEÑOR PABLO BLANCO Madrid.—Esta noche se celebró en el Liceo Andalúz un homenaje al señor de Pablo Blanco y a su esposa.

ATERIZAJE VIOLENTO Bilbao.—Voló sobre la ciudad una avioneta comercial arrojando anuncios de cine y sufrió el aparato una avería que le obligó a aterrizar violentamente. Quedó el aparato destruido, y sus tripulantes, señores Alegría y Berengoechea, resultaron ileso.

CAMPESINOS HERIDOS Cádiz.—En la aldea de Fuentmartín unos campesinos hallaron una granada y, cuando la examinaban, estalló, hiriendo a cinco trabajadores.

CONSEJO DE GUERRA Gijón.—Ha terminado el Consejo de guerra por los sucesos de Sama. Algunos de los procesados formularon manifestaciones ante el Tribunal. Todavía no se conoce la sentencia.

ACCIDENTE FERROVIARIO Lérida.—Al llegar el rápido de Barcelona atropelló a un individuo, llamado Juan Flores, seccionándole ambas piernas. Después falleció en el Hospital.

PLAN PARLAMENTARIO Madrid.—Al terminar la sesión del Congreso dijo el señor Alba que el martes continuará la discusión del proyecto de derechos reales y después el de comunicaciones marítimas. Si el ministro de la Guerra está en condiciones de po-

der hablar se discutirá el proyecto de movilización. Rogó el señor Alba a los periodistas que se hiciera público su deseo de que asistiera a la sesión el mayor número posible de diputados, porque se iba a tratar de cubrir las vacantes que existen en el Tribunal de Garantías.

También se tratará en la sesión del martes el dictamen sobre importaciones de trigo en 1932, y ha de desarrollarse la interpelación sobre divisas extranjeras, que es asunto muy importante, y en el que, además del señor Ventosa, tienen pedida la palabra cuatro o cinco diputados.

ACUERDOS DE LOS RADICALES Madrid.—El señor Lerroux dijo que se reuniría la ponencia encargada de reorganizar el partido radical y que no se tratará del caso del señor Pérez Madrigal hasta que converse con el Presidente del Consejo. La ponencia se reunirá esta tarde en casa del señor Alba.

EL INDULTO DE LORENZO BELLO Madrid.—El señor Barcia visitó al ministro de la Gobernación para hablarle del indulto al hijo del señor Bello. El ministro le dijo que si la familia tramita la petición del indulto por los cauces legales él, con todo cariño, así como los demás ministros, recogerán la petición.

NUEVO FISCAL DE LA REPUBLICA Madrid.—El jefe del Gobierno confirió con el ministro del Trabajo para tratar del nombramiento de Fiscal de la República, asunto que se tratará en el próximo Consejo.

ENTIERRO DEL CORONEL GODED Madrid.—Ayer por la tarde se celebró el entierro del coronel de Artillería don Manuel Goded, padre del general del mismo apellido. Asistieron el ministro de la Guerra, el general Fanjul y numerosas representaciones de la guarnición.

ABARATAMIENTO DEL PAN Sevilla.—El concejal señor Romero Llorente presentó al Ayuntamiento una proposición para establecer una panificadora municipal que permita vender el pan a cincuenta céntimos kilo.

FALSO MENDIGO Valencia.—Cuando anoche, en la Asociación de Caridad, solicitó albergue un individuo que ejerce la mendicancia fué registrado, como es reglamentario, y se le encontraron 650 pesetas, de cuya suma se incautó el director del establecimiento.

RESULTADO DE LAS ELECCIONES INGLESAS Londres.—El resultado del escrutinio de las elecciones que se acaban de celebrar en Inglaterra, otorga a las fuerzas gubernamentales 414 diputados y 175 a los elementos de oposición. Han obtenido los conservadores 11.200.000 votos, y los laboristas 9.800.000. El señor Macdonald, que ha sido derrotado, dice que no le extraña lo sucedido porque su distrito está formado por trabajadores mineros, a los que se les ha ofrecido, con móviles políticos, aumentarles los salarios.

De los elementos liberales han triunfado Lloyd George, su hija y su hijo. Este partido es el que resulta más castigado. Bastantes diputados han perdido el depósito de 500 libras que habían hecho para tomar parte en la elección, por no tener el mínimo de votos que señala la ley.

SESION EN EL CONGRESO Madrid.—En la celebrada ayer el señor Ventosa formuló una pregunta al Gobierno sobre el problema monetario, diciendo que es la cuestión más importante de la economía nacional. Afirmó que mientras exista la perturbación monetaria no podrá regularizarse nuestra balanza comercial y que aumenta el déficit entre nuestras exportaciones e importaciones.

El señor Chapaprieta muéstrase conforme con las manifestaciones del señor Ventosa y pide la colaboración de la Cámara, porque este asunto no debe ser obra de partidos, sino nacional. Habla de las dificultades que presentan los nacionalismos para regular nuestras importaciones y exportaciones. Rectifican ambos oradores. El señor Alba suspende el debate y dice que como la pregunta del señor Ventosa es de gran importancia se convierte, por deseo del Gobierno, en interpelación, que se desarrollará en la semana próxima. Vótase el convenio con Bélgica sobre el mercado de huevos. Reanúdase el dictamen sobre comunicaciones marítimas. Apruébanse los artículos 54, 55 y 56. Continúa la discusión del proyecto de azúcares. Interviene el señor Alvarez Lara, y después se vota una enmienda del señor Fernández Castillejo, que es rechazada por 77 votos en favor, 9 en contra y 24 abstenciones.

Es votada una enmienda del señor Hueso sobre incompatibilidad en los Jurados mixtos de azúcares y es rechazada por 47 votos contra 7 y 40 abstenciones. No es válida dicha votación por falta de número de diputados.

El señor Martín y Martín formula un ruego al ministro de Agricultura para que manifieste cuál es la verdadera tasa del trigo y se lamenta de la falta de uniformidad en los acuerdos de los comités provinciales que regulan el precio del trigo.

El conde de Vellellano solicita de los ministros de la Guerra y Hacienda que se abonen los sueldos a los funcionarios destituidos y que se han reintegrado a sus funciones públicas.

Contesta el ministro de Agricultura que trasladará estos ruegos a sus compañeros de Gabinete y que, respecto al trigo, ya ha nombrado un Comisario que se ocupará de este asunto.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

HERRERO.—Se necesita medio oficial herrero, que sepa herrar. De no ser así, excusa presentarse. Andrés Tejero, en Ariza (Zaragoza).

MOLINEROS.—Se venden una pareja de piedras francesas en buen uso, un barrón para una transmisión con poleas y cojinetes, un árbol para turbina y una rueda corona. Para verlo y tratar dirigirse al Molino de la Luz de Valdaluque.

AL CERRAR DE LA PRESIDENCIA Madrid, 16 (4 tarde)

Madrid.—El jefe del Gobierno recibió a los periodistas en la Presidencia y les dijo que le había visitado el nuevo Fiscal de la República, don Honorio Valentín Gamazo. También les dijo que hoy daría una conferencia por radio y que mañana llegará a Zaragoza para dar en el Círculo Mercantil otra conferencia. Se detendrá en Calahorra a fin de inaugurar unas escuelas.

DEL MINISTERIO DE LA GUERRA Madrid.—Ha recibido esta mañana el señor Gil Robles numerosas visitas y la del ministro de Marina, señor Rahola, con el que conferenció extensamente.

El señor Gil Robles hallábase muy mejorado de las lesiones que sufrió al caerse en el Ministerio de la Guerra. Por la radiografía que le hizo el Dr. Bastos se aprecia que no existe fractura en los huesos. La inflamación obedece a un derrame sinovial en la articulación del codo, producido por los esfuerzos realizados para reducir la dislocación.

DE INSTRUCCION PUBLICA Madrid.—Recibió el ministro una Comisión de autores, que le dio cuenta de haberse constituido el Comité de autores Pro Arte para remediar la crisis teatral.

También le visitaron el Decano de la Facultad de Medicina, la Junta de la Academia de Jurisprudencia y el Director de la escuela de sordo-mudos.

El ministro firmó en el álbum dedicado al aviador señor Pombo. El señor Bardaji sale esta tarde para Badajoz, y desde allí se trasladará a Cáceres, en donde los elementos del partido radical le rinden un homenaje, que también alcanza al Subsecretario de Instrucción Pública.

SUSPENSION DE LA VISTA CONTRA LARGO CABALLERO Madrid.—El Fiscal de la República dimisionario, señor Gallardo, ha presentado un escrito ante la Sala segunda del Tribunal Supremo solicitando la suspensión de la vista de la causa seguida contra el señor Largo Caballero por el delito de rebelión militar, y que estaba anunciada para el lunes próximo, con el fin de que su sucesor, señor Gamazo, pueda estudiarla.

La Sala ha accedido a esta petición y la vista tendrá lugar en uno de los últimos días de la misma semana.

MOVIMIENTOS SISMICOS Las Palmas.—En diversos puntos de la isla se sintieron el miércoles por la noche dos movimientos sísmicos, de escasa duración, que no causaron desgracias.

HORRIBLE TRAGEDIA Granada.—Comunican del pueblo de Navareal que el guarda jurado Angel López sorprendió a Francisco Gómez Martínez y a dos de sus hermanos aprovechando los rastros de una finca que estaba confiada a la custodia de dicho guarda, y disparó contra ellos, matándolos. Trató de ocultar su delito quemando los cadáveres y sólo logró esto con el de Francisco Gómez. Presenció el hecho un pastor, que se sintió horrorizado. El guarda, para que no contase lo que había visto, trató de matarlo también y le hizo varios disparos, de los que se libró el pastor huyendo.

Después el guarda marchó a su casa y dio cuenta a su hijo de lo que había hecho, y más tarde se presentó en el domicilio del dueño de la finca, quien lo entregó a las autoridades.

RESULTADO DE LAS ELECCIONES INGLESAS Londres.—Oficialmente se conoce el resultado de las elecciones en las que han resultado triunfantes 385 conservadores, 31 laboristas afectos al Gobierno; 8 independientes y 2 liberales, que constituyen la mayoría gubernamental. Forman la oposición 153 laboristas; 16 liberales; 4 independientes; cuatro laboristas independientes y 5 independientes. En total, 178.

OFICIAL.—Se ofrece un Oficial de Peluquería bien impuesto en el oficio, para capital, partido o pueblo. Dirigirse a Maximino Ieresa, en Pozalmuño (Soria).

GANADERO.—Se halla vacante la guardería del ganado vacuno, del pueblo de Golmayo. Dirigirse al Sr. Alcalde de dicho pueblo.

PLANTAS DE CHICO.—Se venden del país a 0,90, y del Canadá a 0,75. Inmejorables condiciones. Dirigirse a D. Ignacio Esteban, en Sotillo del Hicon.

CARRO DE BUEYES.—Semanario, se vende dando tachadura de pago de 400 pesetas. Para tratar con Encarna García, en Fuentecastro.

AMA DE CRIA con leche de cuatro días, casada, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Luis Vellosio, en Albaladejo.

TIERRAS.—Se arriendan en el pueblo de Fuentecastro 45 mecnas de tierra de labor una de ellas en condiciones de labranza, con participación en el soto, más tres cuas en el mismo pueblo, con toda clase de garantías. Dirigirse a Francisco Iglesias, Agente de Negocios, Apartado 27.—SORIA

PERDIDA de un pendiente de oro, con una de diamantes rosa y una piedra de coral rosa en el centro. Se ruega a quien lo encuentre en el centro de Zaragoza, se dirija a don Venancio Páez, Zapatero, 5. Soria y se gratificará.

MADERAS.—Se venden treinta y cinco olmos, diez chopos y diez alamos maderables y en superiores condiciones de labranza, para tratar dirigirse a don Anastasio Rodríguez Izquierdo, Molinero en Valdepradilla (Soria).

OFICIAL.—Se necesita un oficial de sastrería. Se le impondrá en confección y corte. Dirigirse a sastrería de Moisés Lacarta, en Malanquilla (Zaragoza).

LEÑA de pino se vende en la “Granja de Rionuerto”, todo pino de aclaro y bastante resaca. Para tratar en la misma, con el encargado.

LOCALES.—Se alquilan en esta ciudad locales propios para almacenes, establos, etc. Informar a Pedro Borque.

OVEJAS.—Se venden 90 ovejas de parir, en buenas condiciones. Para tratar con Damián Jiménez, en Dombellas.

OFICIAL de Secretaría, bien impuesto, con dos años de práctica se ofrece para este cargo, Secretario interino u oficina. Para informes dirigirse al Secretario de Alcabilla de Avellaneda.

LEÑA DE ENCINA.—Se vende tronco y rama. Para tratar, con don José María Fresneda, en Soria.

TOLDO.—Se vende un toldo de lana de orillos forrados de cuero, arrollado en cuadro y listones. Para tratar: Miguel Hernández, Ventorro del Mediodía.—Soria.

HEREDAD.—Se vende en Paredesroyas una heredad, compuesta de 185 yugadas de tierra; un prado, cerrado de piedra, de seis yugadas, tierra superior; una buena casa con corral y cuadra delante de ella; un granero nuevo y una cochera; un corral para cerrar ganado y una era. Se darán facilidades para el pago. Para tratar, con su dueño, Manuel Gallardo, Plaza Mayor, 7.—Soria.

TRASPASO antiguo y acreditado Bar “La Cimerana”, por no poderlo atender. Se dará en muy buenas condiciones. Para tratar, con Miguel Romero, Avenida 14 de Abril, núm. 8. Soria.

VENTA DE TEJA.—Se vende teja y ladrillo de inmejorables condiciones, en la tierra de Albejar, a un kilómetro de la estación del ferrocarril; pueden entrar camiones a cargar a la misma tejería. Para tratar, con el Sr. Alcalde en dicho pueblo.

Dr. J. Albacete Fraile Estómago - Intestinos - Hígado - Vías biliares CONSULTA DE 3 A 6 CONDE ARANDA, 32 - 34 - 35 (Edificio Monumental Cinema) Teléfono, 2-337 ZARAGOZA Soria. - Imp. de E. Las Heras

Jabón EL GUERRERO de la más alta calidad para el lavado de ropa. Rechace las imitaciones exigiendo precisamente esta marca en trozos troquelados de medio y de tres cuartos de kilo. Inmejorable para el ASEO PERSONAL. Pastilla especial para este uso, 20 cts. Fabricado por RICARDO SANCHEZ CALATAYUD

VENTA AL DETALLE Y POR MAYOR Pedro Beltrán ALMACEN DE COLONIALES - ESTUDIOS, 1.—SORIA

TEJIDOS - PAQUETERIA - QUINCALLA. - GENERO DE PUNTO Y MENAJE DE ESCUELAS. - BAULES, CUADROS, ESPEJOS Y SILLAS

Julio Fernández Marina CASA PRIMITIVO OFRECE A BAJO PRECIO TODOS LOS ARTICULOS POR REFORMA DEL LOCAL.

NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR ESTA CASA. Calle de la República, 11 - Berlanga de Duero (Soria)

- Enfermedades de la infancia - Dr. L. Navas Migueloa Médico - PUERICULTOR Jefe del Servicio Provincial de Higiene infantil. HORAS de CONSULTA de 11 a 1 y de 6 a 7 - Plaza de Aceña, núm. 10, pral. derecha -

ENFERMEDADES DE LOS OJOS A. Pérez Tomás Médico-Oculista Canalejas, 5 pral. - Teléfono, 116.-Soria

URALITA CUBIERTAS CIELOSAS TUBERIAS DESAGUES DEPÓSITOS REVESTIMIENTOS ARRIMADEROS URALITA Bernardo Robles, 10 SORIA

Clinica y laboratorio Dental
Cuevas e hijo
ODONTÓLOGOS
Canalejas, 70
Sub-Inspector de Odontología
Consultas en Agreda el primer do-
mingo de cada mes, Fonda Casia-
na. Los martes en Almazán, Ge-
neral Martínez Campos, 3 (estanz-
quillo).

BALLESTEROS
SASTRE
EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA
Últimas novedades en géneros del país y extranjeros.
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año
Dirección: PLATERIAS, 36-VALLADOLID

MARIANO DEL OLMO
Médico y Odontólogo
Plaza de Aguirre, núm. 1, pral
SORIA
Los martes en Almazán, calle de
Palacio, núm. 5.

MENOS VENDE
EL COMERCIANTE QUE
MENOS ANUNCIA.
ESTO ES AXIOMÁTICO

Doctor GAYA TOVAR
TRASTORNOS DEL EM-
BARAZO. PARTOS DIS-
TÓCICOS. ENFERMEDADES
DE LA MUJER
Marqués del Vadillo, 8, 1.º Soria

Encargue sus trabajos en la
imprenta de este periódico.

Lea usted miércoles y sábados EL AVISADOR NUMANTINO

LA CATALANA
SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA
FIJA

68 años de existencia

SITUACION FINANCIERA EN 1.º ENERO 1934

Primas cobradas en 1933	23.586.991,11
Siniestros indemnizados en 1933	12.503.953,66
Reservas de Riesgos en curso	8.618.328,14
Reservas Patrimoniales	7.703.812,28

La Previsión Nacional (Filial de La Catalana)

Seguros contra el robo; atraco; motín o tumulto popular, con o sin incendio; infidelidad de empleados. Roturas de vidrios y cristales. POLIZAS MUY LIBERALES PRIMAS ECONOMICAS
Delegado de ambas Compañías en Soria:

DON PABLO MARCOS DE LEON.—PLAZA MAYOR, n.º 6-2.º
TELEFONO, 14

FABRICA DE AGUAR-
DIENTES ANISADOS
superiores de orujo y de vino. Vi-
nos de Aragón, de la Mancha y
del país. Especialidad en
ANIS RECUERDA
Antonio Martín Berrueto, hijo y
Sucesor de Bonifacio M. Arueta.

**LA NUEVA LEY
MUNICIPAL**

(Continuación de la página 1.ª)

Cuidar de que el presupuesto municipal sea aprobado y rendidas las cuentas dentro de los plazos legales; ordenar todos los pagos que se efectúen con fondos municipales; inspeccionar todos los servicios y obras; dirigir la policía urbana y rural; dictar los bandos y órdenes precisos; cuidar de que se presten los servicios y cargas públicas previstas en las leyes; rendir cuentas de la administración y de los establecimientos que de él dependan; remitir a los Tribunales y Autoridades dentro de los plazos los expedientes de los recursos de todo género contra los acuerdos municipales; reprimir y castigar las faltas de obediencia a su autoridad; presidir subastas y adjudicaciones de obras, suministros y servicios; imponer multas por infracciones de ordenanzas y bandos, en la cuantía que oportunamente reseñaremos al extraer el artículo 145 de esta ley; adoptar personalmente y bajo su responsabilidad más estrecha las medidas que juzgue inaplazables en caso de gravedad extraordinaria, por epidemias, trastornos graves de orden público, guerra, inundación u otro accidente análogo, reuniendo sin demora a la Corporación y dando cuenta a la Autoridad gubernativa en las 24 horas siguientes al acuerdo, y delegar parcialmente sus atribuciones en Concejales y Tenientes de Alcalde. En los Municipios de población diseminada, la delegación podrá ser total para cada poblado, cuando se haga a favor de un Concejal vecino del mismo.

Como Delegado del Gobierno representa la administración del Estado y está obligado a publicar las disposiciones de las Autoridades superiores, edictos y documentos que el vecindario deba conocer a hacer que en su término se cumplan las leyes y disposiciones legales; a mantener el orden y proveer a la seguridad pública e individual con medidas preventivas y represivas; a conceder o negar permisos para juegos, bailes y diversiones que tengan lugar al aire libre, excepto en la capital de la provincia; a asumir el mando de cualquier fuerza pública que se sostenga con recursos municipales; a poner en conocimiento de las Autoridades superiores los hechos de funcionarios no dependientes del Municipio cuando estos me que afectan al prestigio y buen nombre de los mismos; a cumplir los servicios de orden civil que incumban al Gobierno relativos a la Administración general del Estado, cuando se hayan de efectuar dentro del término municipal, o la virtud de órdenes especiales o generales.

No ejercerá funciones de Delegado del Gobierno cuando en su término funcione de manera permanente otro órgano de la Autoridad encargado de tal Delegación en su totalidad o con referencia a determinados servicios y a cuando a ellos afecte y cuando el Gobernador civil asuma dicha representación, bien directamente o por medio de Delegado.

TENIENTES DE ALCALDE Y SINDICOS

Los Tenientes de Alcalde sustituirán al Alcalde en vacantes, ausencias y enfermedades, teniendo preferencia el que mayor número de votos hubiese obtenido. En caso de empate, el de mayor número de votos al ser elegido Concejal, si también hubiere existido empate el de mayor edad.

Las facultades de los Tenientes de Alcalde se entienden sin perjuicio de las que corresponden al Alcalde, quien podrá delegar en ellos las que estime convenientes.

Es función de los Tenientes de Alcalde y la representación del Ayuntamiento en juicio cuando le fuere delegada por el Alcalde (Todo esto está comprendido en el capítulo 1.º, Sec. 1.ª y 2.ª, Arts. 81 al 88 de la ley.)

LIBROS ACTUALÍSIMOS
con UN POCO de ETERNIDAD en CADA UNO de ELLOS

Sólo con un examen superficial en la librería, se convencerá usted del enorme interés de estas obras, famosas ya las unas en el mundo entero, y destinadas las otras a adquirir rápidamente gran fama

VIDA AZAROSA DE LOPE DE VEGA
por LUIS ASTRANA MARIN
En conmemoración del III centenario de la muerte del Fénix de los Ingenios.
La biografía más extensa y documentada de nuestro gran clásico.
El libro que no debe faltar en ninguna biblioteca.
Un vol. con 36 láminas: En rústica. 15 ptas. En tela. 20 »

ADALIDES DE EUROPA
(Dibujos del natural)
por EMIL LUDWIG
Magistrales retratos de Venézelos, Lloyd George, Briand, Mussolini, Stalin y otros personajes.
UN GRAN LIBRO
Grueso volumen, lujosamente encuadernado: 20 ptas.

MEMORIAS DE DOÑA EULALIA DE BORBÓN
Ex-infanta de España
Crónica de España desde la primera a la segunda República. Intimidades de la corte madrileña y de otras cortes europeas.
SEGUNDA EDICIÓN
Un vol. con 36 ilustraciones: En rústica. 10 ptas. Encuadernado. 15 »

MARÍA ANTONIETA
por STEFAN ZWEIG
Trad. RAMÓN M.º TENREIRO
Vida oficial e íntima de la figura más romántica de la historia moderna.
Aguafuertes de intenso dramatismo.
Grueso volumen ilustrado, encuadernado en tela: 25 ptas.

MÁS ALLÁ
por JOHN GALSWORTHY
Traducción de MARÍA LUZ MORALES
Una grandiosa novela del ganador del premio Nobel. La vida pasional de la sociedad inglesa en los comienzos de nuestro siglo.
Un vol. Cartoné flexible: 6 ptas.

LA HISTORIA DE SAN MICHELE
por AXEL MUNTHE
¿Autobiografía? ¿Memorias de un médico? El eminente autor dice de su obra: «El libro de San Michele es el libro de la vida».
Grueso volumen, encuad.: 20 ptas.

LA BUENA TIERRA
por PEARL S. BUCK
Traducción de ELISABETH MULDER
«Una novela que creo no tiene igual en la literatura de Occidente; es realmente algo excepcional.» — Stefan Zweig.
Un vol. Cartoné flexible: 6 ptas.

PI Y MARGALL
por FRANCISCO CARAVACA
Todo buen republicano debe conocer a fondo la gran figura de la primera República, que fue luchador, filósofo, literato, erudito, todo en una pieza, y espejo de ciudadanos.
Un vol. con 16 láminas: En rústica. 6 ptas.

ABEN HUMEYA
por FIDEL FERNANDEZ
Prologada extensamente por el insigne General Millán Astray, quien hace un comentario original de las campañas del famoso guerrillero, rey y cabecilla de los moriscos.
Un volumen en rústica: 6 ptas.

EDUARDO VII Y SU ÉPOCA
por ANDRÉ MAUROIS
Traducción de JORGE ARNAL
Encuadra con extraordinaria fidelidad la época en que destaca la interesantísima personalidad de este rey, mundólogo y diplomático.
Un vol. en tela: 15 ptas.

CARTAS DE NAPOLEÓN A JOSEFINA
Crítica y comentarios de MATILDE MUÑOZ
Las palabras más apasionadas que hombre alguno haya dirigido a una mujer.
Un volumen con ilustraciones de la época: En rústica: 5 ptas.

ESPLENDOR Y OCASO DE LOS ROMANOF
por ANA WYRUBOWA, la favorita de la Emperatriz
SEGUNDA EDICIÓN
En rústica: 6 ptas.

COMPRENSIÓN DE DOSTOIEVSKY Y OTROS ENSAYOS
por RICARDO BAEZA
Un volumen en rústica
Precio: 6 ptas.

TODAS ESTAS OBRAS ESTÁN DE VENTA EN LAS BUENAS LIBRERÍAS Y EN EDITORIAL JUVENTUD, S. A., PROVENZA, 101, APARTADO 3, BARCELONA, Y SE ENVIARÁN CONTRA REEMBOLSO

Clinica del Dr. Luque

Sanatorio especial para la mujer, con internado para embarazadas y operadas, atendido por Religiosas de San Vicente de Paul.
Rayos X — Diatermia — Onda corta y extra corta — Radium — Luz ultravioleta — Rayos infrarrojos — Metabolismo basal — Laboratorio de análisis — Quirófanos Séptico y Aseptico — Operaciones — Partos.
Habitaciones desde 15 pesetas día para enfermas. Estancias para los familiares y acompañantes. Capilla. Comedor. Teléfono para comunicar con toda España desde la habitación de la enferma. Terrazas. Jardín.
Avenida de Pablo Iglesias, núm. 58 (junto al Stadium Metropolitano).
Teléfonos 42.290 — 42.299 — MADRID

HERNIADOS

¿Quereis curaros de vuestras hernias?
Lo tenéis a vuestro alcance gracias al Método del Dr. Danon, el cual asegura la curación o reducción cabal de vuestras hernias, por rebeldes y voluminosas que sean; sin operación, sin inyección, sin molestia y sin tener que abandonar sus ocupaciones habituales.
Los reconocimientos son gratis. Visítenos sin pérdida de tiempo de 9 a 1 donde será atendido por nuestro propio Director en: SORIA... jueves 21 noviembre, Hotel Comercio. BURGO DE OSMÁ, viernes 22 noviembre, Hotel Lafuente. Instituto Herniológico.—Método Dr. Danon. Balmes 121, Barcelona.

Pastillas Aztecas
TOS, BRONQUITIS, ASMA, ENFISEMA
Curación radical rapidísima y siempre segura con las afamadas PASTILLAS AZTECAS del Profesor Max Swanter, de Berlín, que apenas conocidas se han puesto a la cabeza de todas sus similares nacionales y extranjeras, por sus grandes virtudes curativas.
Desahuciados de las vías respiratorias, probad estas maravillosas Pastillas Aztecas y curaréis con seguridad.
CAJA GRANDE 2.º -Ptas.
CAJA PEQUEÑA 1.º -Pta.
Depósito general para ESPAÑA: FARMACIA MINERVA, Hospital 70, Barcelona. Depósitos en Madrid: FARMACIA COLLAZO, Hortaleza, 2; GAYOSO, Arenal, 2; JUAN MARTIN, Francisco Casas y principales Farmacias de España.

DEL PROFESOR MAX SWANTER DE BERLIN

Folleton de EL AVISADOR NUMANTINO (6)
EDITORIAL JUVENTUD
Almas recias
por RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

—Oh, mon Dieu!—exclamó la bonachona Sor Magdalena, pequeña y ratonil, escandalizada sinceramente ante aquel desorden.—¿Y usted consiente esto?
La amonestación iba dirigida a Sor Carmen, inspectora del grupo: una mujer elegante y majestuosa que trascendía a casa principal desde cien leguas.
—¿Y qué quiere usted que haga, ma soeur? De nada sirven ya ni el estímulo, ni la amenaza de una mala nota. ¿No ve usted que se marchan esta tarde?—sonrió Sor Carmen, tranquilamente.
—Ya, ya... Con unas cuantas inspectoras como usted...—gruñó Sor Magdalena, descontenta.
Sor Carmen continuaba sonriendo; tal vez pensaba que Sor Magdalena, la vieja y ratonil Sor Magdalena, quizá no fue jamás colegiala, e ignoraba, por tanto, ese desbordamiento de alegría que inunda el pensamiento entero cuando se vislumbran las vacaciones. Con su extrema finura de gran dama, cortó discreta las exclamaciones de asombro y de protesta que aun continuaba hilvanando Sor Magdalena.
—¿Quería usted algo, Sor?—preguntó suavemente.
—Me envía Sor Teresa para que se vengan conmigo Reina Solvadal y Guadalupe Ponce a ayudarme a colocar las guirnaldas en el salón de fiestas.
—Reina Solvadal irá dentro de un rato. Dígale a Sor Teresa que está terminando de ensayarles a las pequeñas los coros de «La flauta mágica». ¿Sabe? Y Guadalupe Ponce va en seguida.

Hizo una seña a una muchacha alta, rubia y fina, que discutía con cinco o seis más, y le transmitió la orden. Casi en el mismo instante, Reina Solvadal apareció en el salón seguida de unas veinte chiquillas uniformadas, revueltas y alegres, que la rodeaban charlando como cotarras.
—Oye, Reina: Pifin dice que yo desafino en el coro.
—Porque ella dice que yo hago gallos en el solo.
—Como que los haces.
—Eso es envidia que me tienes.
—¿Se acabó!—dictaminó Reina dando una palmadita.—Pifin no hace gallos en el solo, y Mariquita no desafina en el coro. Está todo muy bien, señoritas, y ya quisiera yo que a la tarde saliera como acabáis de entonarlo ahora.
—Sor Carmen, Sor Magdalena y Lupita Ponce, se habían detenido ante la puerta, invadida por las pequeñas de la tercera división que venían rodeando a Reina.
—Sor Magdalena te necesita en el salón de actos, Reina. Márchate con ella que yo repararé la romanza a Solita Camprodón.
—Es usted muy buena, Sor Carmen. En el atril del piano he dejado abierta la partitura. Fíjese usted bien en el calderón final, a ver si puede usted conseguir que lo haga un poco más largo... Sería de mucho efecto.
Mientras desaparecían las dos alumnas, seguidas por la viva y nerviosa Sor Magdalena, una colegiala, que había estado percatándose de toda la escena, murmuró con manifiesta contrariedad:
—¡Jesús! y qué toston están dando ya con Reina; no pueden hacer nada si no está Reina en medio. Parece doña Indispensable. Ella arreglará las flores del salón de actos, ella a ensayar la música de la comedia, ella a hacer la lista de los premios que ha de publicar la Madre, y ella en todo. ¡Y está más creída que la tonta! ¡Mira si le habéis podido sacar quién se lleva la corona de buen comportamiento de la primera división! ¿Eh? Pues, ella lo sabe, porque a mí me ha dicho Claudina Guadalupe que ha escrito la lista de premios en gótica en un pergamino. Mira si es solapona.

—No, señora; eso no es ser solapona, sino prudente. Y ya quisiera yo verte a ti en su lugar, a ver si no te callabas igual—saltó una muchacha airosa y enérgica, de grandes ojos castaños y largas pestañas.
—Estaría muy bonito que después de confiarle un secreto lo despararramase por todo el colegio—asintió Isabelita Luque.
—Ya sé que no te la pueden tocar, hija—murmuró rabiosa la primera que había hablado: Carola Mendizábal y Fuentes de Aledo, hija de una hermana del Marqués de este título y tía segunda, por lo tanto, de Reina Solvadal.
—Pues debía ser al contrario; es a ti a quien debía sentarte mal que la tocaran, que por algo es parienta.
—Vaya un parentesco!
—Pues tú y la madre de Reina, primas hermanas, aunque no quieras.
—Mi madre dejó de tratarse con la de Reina cuando se casó con Jaime Solvadal; y Reina está mal con toda la familia. Su abuelo, el marqués de Fuentes de Aledo, hermano de mamá, ni la conoce ni la quiere en casa. Ya habréis notado que nunca la ha sacado de vacaciones, y aquí se hubiese muerto de arco si la madre de Isabelita Luque no se la hubiera llevado a Suiza con ella.
—Y nos la volveremos a llevar cuantas veces quiera, y con mucho gusto, porque es una criatura simpaticísima y buena donde las haya.
—Pues lo mejor que podía hacer tu madre es llevarla para sécula sin fin, porque Reina ha cumplido ya dieciocho años, y su abuelo no parece acordarse de que tal nieta tenga en el mundo—apuntó con mordaz ironía Carola Mendizábal.
—Mira tú qué disgusto tan grande para mí, ¿no?—rió la simpática Isabelita Luque.
—Alguien lo sentiría—apuntó otra de las colegialas, guiñando el ojo en dirección de Carola.
—Está, que es una envidiosa—declaró vivamente, señalando a la de Mendizábal, la muchacha de los grandes ojos castaños.
—¿Yo, envidia?... ¿Y de esa estúpida?—murmuró con olímpico desdén Carola Mendizábal.

—Tú, hija mía, tú—se ensañó de nuevo Isabel Luque.
—¿Y, ¿desde cuándo?
—Desde que te has dado cuenta de que es más bonita que tú, y más rica que tú, y de que (a pesar de los desaires de la familia) su nombre hace en todas partes más ruido que el tuyo.
—No seas imbécil...
—¿Ah!... y desde que el verano pasado en Grindelwald te hizo pasar tan malos ratos a cuenta de aquel inglésito de los ojos verdes...
—Como que es una coqueta!—silbó furiosa la señorita de Mendizábal, viendo que todas las miradas del corro caían regocijadas e irónicas sobre su menguada personilla.
—¿Qué disparate! Pero si Reina Solvadal es la criatura más inofensiva en ese terreno que puede haber bajo la capa del sol. No seas idiota, Carola; no hubo coquetería de ninguna clase por parte de Reina; es que debes reconocer sinceramente que de Reina a ti hay tanta diferencia como de mí al Rey; y como el inglés no estaba corto de vista...
Nuevas risas volvieron a vibrar voltejando como mariposas entre el compacto grupo: un grupo juvenil en apatencia de rebullicios. Carola no tenía simpatías entre sus compañeras, que en cambio adoraban a Reina Solvadal, y además la enérgica Isabelita Luque, tan pronta de réplicas y tan clara de expresión, sentía una particular inquina hacia aquella chiclea enreída y egoísta. Las razones de esta inquina, tan extraña en una muchacha tan buena, ecuaníme y generosa como Isabel Luque, manteníanlas en reserva, pero pese a ésta, alguna suspicaz compañera se aventuraba a insinuar la vulgar, aunque dolorosa, historia de un cariño maltrecho por cierto chisme de la Mendizábal, espíritu mequino y lengua inquieta. ¿Tan jóvenes, aun encerradas en la jaula como pájaros de vuelo inseguro, a los que hay que proteger contra su propia audacia, oponiendo a sus impulsos de imprudente anhelo de aventuras el dorado alambre de su cárcel, y ya el alma se les escapa hacia la vida, intentando gustar el néctar y el acibar del amor y del dolor?

(Continuará)